



CURSO TRIPULANTE DE CABINA DE PASAJEROS

Teoría				
Duración	Días	Horarios	Costo de matrícula	Costo por mes
5 meses	Martes y Jueves	17:00 a 20:30hs	USD 120	USD 120
Fecha estimada de inicio: 13/08/2019				
Lugar de cursado: Boulevard Gálvez 997, esquina Vélez Sársfield.				

Forma de pago: efectivo, tarjeta de crédito o débito a la última cotización del dolar vendedor del Banco Nación; dólares.

PRÁCTICAS	
NATACIÓN	INAC (MORÓN, BS AS)
Dentro del cursado se requieren un mínimo de 4 clases prácticas de natación, a realizarse en el CLUB REGATAS de Santa Fe. Dicho gasto debe ser consultado a dicho club.	Finalizado el curso, se realizará una práctica en la Base Aérea de Morón, sobre la materia <i>PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA</i> . Tanto el viaje Santa Fe – Buenos Aires (Moron) – Buenos Aires (Morón) – Santa Fe, no está incluido. Asimismo, el costo de la práctica no está incluido.
*Ver apartado de “GASTOS EXTRAS NO CONTEMPLADOS”, dentro del reglamento de alumnos.	

Listado de materias y carga horaria:

Nro.	Asignatura	Horas
1	CONOCIMIENTOS AERONÁUTICOS	14
2	OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES	16
3	PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA	33
4	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	3
5	FACTORES HUMANOS	36
6	SUPERVIVENCIA	14
7	BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	2
8	INFORMACIÓN AEROMÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	34
9	INGLÉS TÉCNICO	7
TOTAL		159

Nota: los costos y fechas pueden cambiar sin previo aviso.

Requisitos mínimos:

- ✓ Edad: 18 años.
- ✓ Estudios: Secundarios.
- ✓ Apto psicofísico Clase II.

Para inscripción:

- ✓ Fotocopia título analítico secundario o certificado de título en trámite.
- ✓ Fotocopia del DNI.
- ✓ Foto 4x4 (x2) fondo azul.
- ✓ Pago de inscripción.

Medios de pago:

- ✓ Tarjetas de débito, crédito en hasta 24 cuotas.
- ✓ Efectivo pesos o dólares.
- ✓ Transferencia o depósito bancario.

REGLAMENTO DE ALUMNOS

Normas respecto al cursado:

El cumplimiento de las presentes normas es de carácter **obligatorio**.

- ✓ Dentro de la institución:
 - Totalmente prohibido el consumo de drogas o alcohol.
 - Totalmente prohibido fumar dentro de las instalaciones, patios o baños. Si desea fumar, deberá realizarlo fuera de las instalaciones de la institución.

- ✓ Dentro del aula:
 - No usar equipos electrónicos y/o auriculares durante la clase.
 - Prohibido el uso de celulares durante la clase, salvo en caso de emergencia. Se ruega mantenerlos en silencio para evitar la interrupción de la misma.
 - Prohibido consumir alimentos o bebidas dentro del aula.
 - Cuidar la limpieza del aula y lugares de uso compartido (sala de reuniones, patios, recepción, etc).
 - Respetar la investidura de los profesores (cualquier queja deberá ser transmitida al personal administrativo o directivo).

- ✓ Precio y pago de cuotas:
 - La inscripción y cuotas de cursos teóricos tendrán un costo de U\$D 120 a cobrarse en dólares o en pesos a la última cotización del dólar vendedor del Banco Nación.
 - Las cuotas deberán ser abonadas del 1 (uno) al 10 (diez) de cada mes.
 - Los pagos fuera de término tendrán un recargo del 5% mensual, sin excepción.
 - Los pagos realizados a través de depósito bancario deberán ser informados mediante email o teléfono remitiendo el respectivo comprobante de pago o transferencia.

- ✓ Asistencia:
 - Se ruega asistir a clases puntualmente.
 - Las faltas totales no pueden superar el 20% sobre el total de días de duración del cursado.
 - 10 (diez) minutos de tardanza sobre la hora de iniciado el cursado, se contará como media (1/2) falta.
 - 20 (veinte) minutos de tardanza sobre la hora de iniciado el cursado, se contará como una (1) falta completa.

- ✓ Exámenes:
 - Todas las materias cuentan con un (1) examen final escrito y/o práctico como mínimo, y (1) examen parcial para las materias de más de 24 (veinticuatro) horas cátedras.
 - En caso de desaprobación:
 - Se tomará un examen recuperatorio escrito y/o práctico. Dicho examen tendrá un costo de \$700 a abonar en efectivo el día del mismo.
 - En caso de falta el día del examen:
 - Injustificada: se deberá abonar el costo de \$700 el día del examen.
 - Justificada: no se abonará el examen.
 - Todos los exámenes se aprueban con un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez).
 - Los exámenes que sean desaprobados con una diferencia de 0.50 puntos o menos para alcanzar la nota mínima, se dará la posibilidad de rendir de manera ORAL para alcanzar el puntaje mínimo requerido. Dicho examen no tendrá costo alguno.

✓ **Vestimenta:**

- La escuela no obliga el uso de uniformes para la asistencia a clases, asimismo, se ruega asistir con vestimenta adecuada para el desarrollo de las mismas, evitando calzados abiertos tales como: sandalias, ojotas (hawaianas), entre otros.
- La vestimenta debe ser acorde a la institución, evitando así ropa muy llamativa o provocativa para así mantener un respeto y mutua relación entre sus compañeros, personal directivo, administrativo y docente.

Cualquier queja, duda, consulta o sugerencia deberá ser transmitida al personal directivo o administrativo para así lograr una óptima convivencia entre todos.

Gastos extras no contemplados en el costo de las cuotas mensuales:

✓ **Para los tripulantes de cabina de pasajeros:**

- Certificado analítico.
- Licencias.
- Exámenes médicos.
- Certificación psicofísica:
 - La certificación psicofísica deberá ser realizada con un médico aeronáutico autorizado por la ANAC.
 - Está en su completa libertad realizar el certificado psicofísico en la ciudad y/o médico que usted desee. En la siguiente página web se encuentra el listado de Médicos Examinadores Aeronáuticos (AMEs) y Centros Médicos Examinadores Aeronáuticos (CMAEs) para su elección.
<http://www.anac.gov.ar/anac/web/index.php/1/681/cma-certificacion-medica-aeronautica-/listado-de-ames-y-cmaes>
 - Como sugerencia, en la ciudad de Santa Fe el Dr. Ricardo Casañas es quien remite los certificados de aptitud. Teléfono: (0342) 4532304. Dirección: San Jerónimo 3001 (Clínica de Cardiología)
 - La escuela desconoce los requisitos y/o estudios necesarios para la obtención de dicho certificado de aptitud, así como también el costo del mismo.
- Prácticas en Morón una vez finalizado el curso:
 - Al finalizar el curso o próximo a su finalización, se deberá realizar una práctica sobre la materia *PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA*. Dichas prácticas serán llevadas a cabo en la Base Aérea de Morón (Buenos Aires).
 - No se contempla:
 - Traslado Santa Fe – Buenos Aires, Buenos Aires – Santa Fe.
 - Traslado hasta y desde la Base Aérea de Morón.
 - Costo de práctica (aproximadamente \$400, a confirmar un mes antes de las mismas).
 - Consumo de alimentos o bebidas son a cargo de los alumnos.
 - Alojamiento en caso de ser necesario.
- Prácticas de natación en Club Regatas:
 - Dentro del cursado y antes de realizar las prácticas finales en la Base Aérea de Morón, deben realizarse prácticas de natación en el Club Regatas de Santa Fe. Dichas prácticas deberán ser coordinadas entre el total de alumnos y el Club Regatas.
 - Se deberá realizar un mínimo de 4 clases de natación.
 - El costo de la misma deberá ser consultado en el Club Regatas.
 - Los días y horarios deberán ser coordinados con los instructores del Club Regatas.
- Material de estudio:
 - El material de estudio será entregado sin costo adicional única y exclusivamente al realizar el pago completo del curso teórico al momento de la inscripción.